

Proyecto Educativo Institucional
Centro de Estimulación de Lenguaje “Nueva Esperanza”
2019 – 2022

INDICE

I. Introducción

II. Identificación

1. Antecedentes generales del Establecimiento
2. Reseña Histórica
3. Recursos
 - 3.1 Organigrama
 - 3.2 Dotación Docente, Profesionales y Asistentes
 - 3.3 Perfiles de competencia
4. Infraestructura, recursos materiales y técnicos
5. Antecedentes Curriculares pedagógicos
6. Índices de Eficiencia Interna 2016

III. Modelo Pedagógico

1. Misión
2. Visión
3. Valores de nuestro centro Educativo
4. Marco Teórico
5. Marco filosófico – curricular
6. Diseño curricular

IV. Análisis FODA

1. Área de Gestión
2. Matrices de resultados análisis FODA

V. Modelo de gestión del PEI

1. Objetivos Estratégicos
2. Área de Liderazgo y Plan Estratégico

VI. Seguimiento y evaluación

I.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Centro de Estimulación de Lenguaje “Nueva Esperanza”, fue elaborado de acuerdo a los constructos teóricos de la promulgación de la ley N°19.410 de 1995, considerando además las normas legales y las leyes vigentes del Ministerio de Educación; permitiendo a los establecimientos educacionales confeccionar su proyecto Educativo Institucional (PEI) para orientar y definir políticas y acciones que permitan el funcionamiento del colegio con una creciente eficiencia.

Es un instrumento técnico que orienta la gestión del establecimiento, contiene en forma explícita los principios y objetivos que nos permiten proyectar las acciones educativas otorgándoles carácter, dirección y sentido.

La función Educativa del establecimiento tiene como objetivo ofrecer oportunidades de estudios de manera inclusiva a niños y niñas a través del desarrollo de las competencias, habilidades e intereses; con valores, hábitos de vida, destrezas cognitivas y físicas. Promoviendo el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje y de objetivos transversales, para formar estudiantes íntegros, exitosos en el ámbito personal, escolar y social, con capacidad de adaptarse a los cambios y aportar para el desarrollo de la comunidad.

Los estudiantes de la comunidad educativa presentan un alto índice de vulnerabilidad, dado por diversos factores que inciden directamente en el desenvolvimiento social y cultural, como: bajos ingresos económicos, baja escolaridad de los padres, cesantía, drogadicción, alcoholismo, delitos de robo, todos relacionados con la ubicación geográfica (sector alto de Viña del Mar).

El presente proyecto tiene como finalidad diseñar directrices que propicien un modelo curricular focalizado a la atención de la diversidad, creando instancias educativas integradoras y rehabilitadoras, detectando tempranamente, las dificultades del lenguaje y proporcionar tratamiento oportuno, reduciendo en los alumnos el riesgo de presentar dificultades en su educación básica.

Su objetivo final es que los alumnos(as) que egresen de nuestra unidad educativa es que superen su trastorno específico del lenguaje y desarrollen las competencias, tanto pedagógicas, sociales y valóricas, para enfrentar los estudios de educación básica, considerando las demandas de la comunidad y contando con una Misión Futurista que proyecte una estrategia de cambio.

En su elaboración participaron Directivos, docentes, no docentes y sostenedora.

La organización para su diseño y elaboración se realizó a través de reuniones de tipo técnico – administrativas, Jornadas de implementación y evaluación del PEI, en las cuales los actores participantes analizaron las matrices para la elaboración del PEI y se desarrollaron las preguntas orientadoras para la creación de este.

Para la organización del trabajo se consideran cuatro instrumentos principales:

- 1.- Organigrama
- 2.- Manual de Funciones
- 3.- Matriz de Procedimiento en documento anexo

Las Etapas contempladas para su desarrollo son:

- Análisis de la estructura del proyecto Educativo
- Creación de su estructura enfocada a la realidad del establecimiento
- Desarrollo de los puntos que integra el Proyecto Educativo
- Lectura y revisión del Proyecto Educativo
- Evaluación y análisis anual del Proyecto.

El presente PEI, tiene una vigencia Indefinida, y será evaluado anualmente y se le harán las modificaciones pertinentes según las demandas y necesidades de la comunidad educativa y modificaciones establecidas por el MINEDUC .

II.- IDENTIFICACIÓN

1.- Antecedentes Generales del Establecimiento

Nombre de la Institución	Centro de Estimulación de Lenguaje Nueva Esperanza.
Representante Legal Director Responsable	Sandra Benavides Sáez Alicia Pereira Parra
RBD	14769-9
Resolución RO	1489

Dirección	Av. Santa Julia #210, paradero 1 Santa Julia Viña del Mar.
Provincia	Valparaíso
Región	Quinta
Teléfono	32- 2862971
Email	escuela.esperanza@hotmail.com
Dependencia Administrativa	Particular Subvencionado
Niveles que imparte	Medio Mayor – Prekinder - Kinder

La Escuela de Lenguaje “Nueva Esperanza” se rige por los planes y programas contemplados en el Decreto 1300 del 30 de Diciembre del 2002.

El plan de estudios cuenta con un plan general basado en las matrices curriculares de párvulos a cargo de un profesor especialista y un plan específico que resuelva sus trastornos de lenguaje y sus necesidades derivadas del trastorno específico a cargo del fonoaudiólogo principalmente y el profesor especialista. Todo esto apoyado con los Textos escolares proporcionados por el Ministerio de Educación.

El tratamiento que entrega el colegio ha considerado al niño y niña como una integridad, por lo que incluye aspectos sociales, emocionales, cognitivos y psicomotores. Además el proceso educativo se sustenta en los principios generales de la didáctica y la pedagogía en cuanto a; valores, aprendizajes contextualizados y significativos que van de lo fácil a lo difícil y de lo concreto a lo abstracto.

Desde el año 2014, se ha impulsado la concientización de un ambiente saludable, sustentable y que reutilice los materiales de desecho, con lo cual se busca crear alumnos con conciencia ambientalista, preocupados del medio ambiente y los recursos que el planeta nos entrega.

Además se utilizan metodologías de trabajo alternativas como gimnasia cerebral, yoga infantil, mantras y mandalas como una estrategia para la concentración, atención e impulsividad.

2.- Reseña Histórica

En el año 2004 en la ciudad de Viña del Mar, una gran cantidad de niños con problemas de lenguaje y comunicación y escasos recursos, estaban quedando sin atención por la escasez de escuelas con ésta modalidad educacional destinada a hacer frente adecuadamente a esta problemática.

Además se consideró como parámetro importante, que el Consultorio Vecinal de Santa Julia, no cuenta con una Fonoaudióloga, para dar atención al sector de Santa Julia, Glorias navales, Achupallas, Gómez Carreño y Santa Inés, por lo que se produce una dificultad en la atención, sólo cuenta con estudiantes de fonoaudiología en práctica que apoyan la labor de los profesionales de la salud.

Como una solución al problema se crea esta institución, la cual atiende en forma gratuita a niños y niñas pre-escolares, provenientes de los sectores antes señalados, proporcionándoles un espacio importante, para niños que presentan dificultades o retraso en la adquisición del lenguaje oral y nuestra misión es que ellos las superen antes de llegar a la Educación General Básica.

La escuela de Lenguaje “Nueva Esperanza”, fue creada y reconocida por el Mineduc el año 2014, comenzando con 24 alumnos, llegando a alcanzar en la actualidad una matrícula de 105 alumnos. Su Directora es la Señora Alicia Pereira Parra.

Esta institución atiende en forma gratuita a niños y niñas preescolares provenientes de los sectores: Miraflores Alto, Santa Julia, Achupallas, Reñaca Alto, Gómez Carreño y Glorias

Navales, que presentan dificultades o retraso en la adquisición del lenguaje oral y su misión es que ellos superen su trastorno, antes de llegar a la educación General Básica.

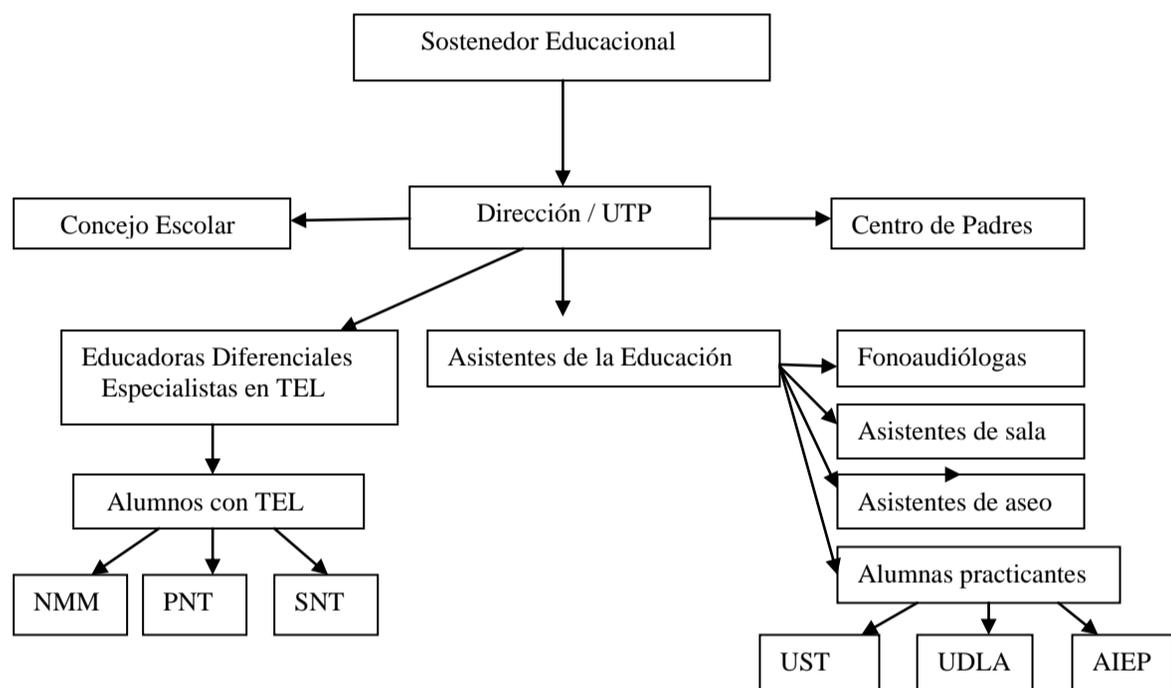
Para lograr este objetivo, la escuela de lenguaje “Nueva Esperanza” cuenta con profesionales especializados como Fonoaudiólogas, profesoras especialista en trastornos del Lenguaje y técnicos en educación Especial y Parvularia, brindando además una infraestructura amplia y acogedora.

Además de atender a niños con alteraciones del Lenguaje, el año 2007 comienza con sus cursos de 1° y 2° Nivel de Transición (Pre- Kinder - Kinder), de jardines infantiles, también reconocidos y subvencionados por el estado.

3.- Recursos

6.1 Estructura Administrativa

Organigrama



3.2 Dotación Docente, Profesionales y Asistentes

- La Planta Directiva está compuesta por:
 - Sostenedora /Subdirectora : Sandra Benavides.
 - Directora : Alicia Pereira.
 - Jefe Unidad Técnico Pedagógica : Alicia Pereira.
- La Planta Docente está compuesta por:
 - 6 Docentes de Educación Diferencial Especialistas en Trastornos del Lenguaje
 - Pía Rosales.
 - Mabel Silva
 - Fabiola Andaur
 - Jessica Moncada
 - Milly López
 - Cathy Manquelaquén
 - Francisca Llanos
- La Planta No Docente está compuesta por:
 - 2 Fonoaudiólogo(as) : Bárbara Valencia
 - : Karen Lucero
 - 2 Auxiliar de servicios menores. : Ivannia Araya
 - : Carol Cisternas
 - 3 Técnico En Párvulo o Diferencial : Paola Espinoza

- Estudiantes en práctica

:Patricia Tapia
:Carolina Pavez
Universidad Santo Tomás

3.3 Perfiles de competencia

3.3.1 Perfil Transversal a la labor Profesional

- ✓ Personal que aprecie y se adhiera afectivamente a la visión y misión de nuestro establecimiento y que evidencie un compromiso efectivo en el logro de competencias hacia los estudiantes.
- ✓ Personal con iniciativa, proactivo y dispuesto a enfrentar los cambios de forma positiva.

3.3.2 Perfil Directivo:

1. Directivos que lideren la gestión administrativa y técnico pedagógica, teniendo como referente la misión y visión del establecimiento y el contexto de políticas y normativas educacionales del Estado.
2. Directivos que promuevan acciones pedagógicas para favorecer y potenciar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.
3. Directivos que evalúen y sistematicen procedimientos de evaluación que aseguren el cumplimiento de las metas institucionales y que identifiquen oportunamente las necesidades que puedan surgir en el transcurso del año escolar, para realizar intervenciones o adecuaciones pertinentes a las nuevas necesidades educativas.
4. Directivos que promuevan los valores institucionales en un clima de confianza, colaboración y tolerancia.
5. Directivos capaces de gestionar el cambio e innovación en la búsqueda permanente de la excelencia y calidad educativa.

3.3.3 Perfil Docente

1. Docentes que amen su labor, entusiastas, creativos, comprometidos e identificados con el Proyecto Educativo del establecimiento.
2. Docentes que velen por el desarrollo integral de sus estudiantes, facilitadores de aprendizajes significativos, formadores de valores y buenos evaluadores del proceso educativo.
3. Docentes que se esfuercen por investigar, perfeccionarse y capacitarse en todo lo que requieren las necesidades e intereses de la unidad educativa.
4. Docentes que participen activamente de las actividades educativas que favorecen la interrelación de la escuela con la comunidad.
5. Docentes que acojan a todos los estudiantes en igualdad de condiciones sin hacer diferencias.
6. Docentes capaces de trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con sus colegas, alumnos y alumnas, padres y apoderados.
7. Docentes que dominen los aspectos técnicos de la enseñanza tanto como los contenidos de las disciplinas que enseñan.
8. Docentes con una actitud positiva ante la vida, con equilibrio emocional y dominio propio, que controlen sus sentimientos y actitudes para influenciar positivamente en la vida de los demás.

3.3.4 Perfil Asistentes de la educación : Auxiliar de aula y Servicios de aseos menores

1. Asistentes de la educación que apoyen y colaboren con el proceso educativo y cuiden eficientemente las dependencias del establecimiento de acuerdo a instrucciones entregadas.
2. Asistentes de la educación que participen activamente en la formación de hábitos.
3. Asistentes de la Educación capaces de establecer y mantener una relación comunicacional buena con toda la comunidad educativa.

3.3.5 Perfil Asistentes de la Educación /Fonoaudiólogas

- a. Profesionales que sean un aporte a la institución a través de la entrega de sugerencias específicas al establecimiento, docentes y familias y que realicen intervenciones oportunas de acuerdo a las necesidades detectadas y norma vigente.
2. Profesionales que planifiquen el trabajo a realizar y coordinen la organización de un trabajo colaborativo con docentes, técnicos y administrativos del establecimiento.
3. Profesionales que realicen un trabajo integral a través de planes específicos personalizados y grupales para favorecer la integración de los estudiantes.
4. Profesionales que integren y comprometan a las familias en el trabajo educativo, asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
5. Profesionales comprometidos e identificados con el proyecto educativo del establecimiento.

3.3.6 Perfil Del Alumno

3.3.6.1 En relación a si mismo

1. Valora y persevera los valores tales como respeto, empatía, solidaridad y dominio propio.
2. Participa activamente en las distintas actividades de carácter académico y social que planifica la institución.
3. Valora y cuida su cuerpo y el de los demás, adquiriendo hábitos saludables.
4. Poseer un nivel de valoración y autonomía que le permita valerse por si adecuada e integralmente en su medio a través del desarrollo de la confianza.
5. Establece relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia basadas en el respeto y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.

3.3.6.2 En relación a la comunidad

1. Emplear eficientemente sus habilidades intelectuales, emocionales y espirituales para conocer, comprender y valorar la comunidad que le rodea.
2. Manifestar respeto por las autoridades, su comunidad y medio ambiente.
3. Participar de actividades educativas que favorezcan la interrelación de la escuela con la comunidad.

3.3.6.3 En relación al aprendizaje

1. Desarrollar un espíritu investigador, reflexivo, crítico y creativo.
2. Manifestar interés y perseverancia en el proceso de adquisición de saberes.
3. Manifiesta responsabilidad en el cumplimiento de las tareas de aprendizaje.

3.3.7 Del Apoderado

1. El apoderado de la escuela deberá comprender y valorar lo que la escuela realiza, entrega y cree en beneficio de sus hijos.
2. El apoderado deberá ser un ente participativo, involucrado y comprometido con el proceso enseñanza-aprendizaje de sus pupilos.
3. El apoderado deberá integrarse activamente en el quehacer educativo y estar dispuesto a recibir orientaciones y apoyo de profesionales multidisciplinares, manteniendo un diálogo permanente en beneficio de un desarrollo integral del niño.
4. El apoderado debe colaborar con los docentes para inculcar en sus hijos el sentido de responsabilidad frente al trabajo escolar y el cumplimiento del Reglamento interno del establecimiento.
5. El apoderado debe informarse y cumplir con las normativas del establecimiento, presentadas en el PEI, reglamento interno, normas de convivencia, reuniones de apoderados y comunicaciones escritas, entre otras.
6. Padres y apoderados comprometidos en la educación de sus hijos a través de una participación activa en las diversas actividades de formación, colaboración e integración que el establecimiento organice.

7. Padres y apoderados que se preocupen de mantener una actitud de respeto hacia todo el personal del establecimiento y que reconozcan la importancia del diálogo como solución de problemas y como fuente permanente de comunicación, utilizando un lenguaje apropiado para superar diferencias entre los distintos participantes de la comunidad educativa.
8. El apoderado deberá mantener un clima de confianza y respeto con los diferentes estamentos de la comunidad educacional, practicando los valores que imparte la institución.

4.- Infraestructura, recursos materiales y técnicos:

INFRAESTRUCTURA Y DEPENDENCIAS	
ASPECTOS DE LA INFRAESTRUCTURA	TIPO O CANTIDAD
Tipo de construcción	Mixta (hormigón, material ligero)
N° de pisos	1
N° de oficinas	2
N° de salas	4
Dependencias para la alimentación	1
Servicio higiénico	3
Bodega	1

RECURSOS DE APRENDIZAJES	
ELEMENTOS	CANTIDAD
Computadores en oficinas administrativas	2
Computadores en sala	4
Proyector	1
Telón	1
Amplificadores de sonido	3
TV	6
Material bibliográfico (biblioteca)	1

5.- Antecedentes Curriculares Pedagógicos

- La escuela Especial de Lenguaje “Nueva Esperanza” funciona en dos jornadas:
 - ✓ Jornada de mañana

Días	Ingreso	Salida
Lunes	8:30	11:45
martes	8:30	12:45
miércoles	8:30	12:45
jueves	8:30	11:45
viernes	8:30	11:45

- ✓ Jornada de tarde

Días	Ingreso	Salida
Lunes	13:30	16:45
martes	13:30	17:45
miércoles	13:30	17:45
jueves	13:30	16:45
viernes	13:30	16:45

- Tipos y N° de cursos 8

NMM	4
PNT	2
SNT	2

La Escuela especial de Lenguaje “Nueva Esperanza”, está también autorizada para trabajar en la modalidad de educación regular con 1° y 2° Nivel de Transición Nivel Parvulario, (Pre-Kinder - Kinder), los cuales también son reconocidos y subvencionados por el estado.

6. Índices de eficiencia Interna 2016

Niveles de educación	Matrícula inicial	retiros	Matrícula final	Altas
NMM				
PNT				
SNT				
Total				

III MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico de nuestra escuela se fundamenta en el currículum integral el cual se considera su metodología en base al juego. El educador, debe asumir un papel reflexivo, dinámico y analítico en la práctica pedagógica tomando en cuenta las características, necesidades, experiencias e intereses del niño(a). Le corresponde guiar y observar el descubrimiento del niño(a) y se un modelo digno de imitación.

La planificación es basada en un diagnóstico de las necesidades e intereses individuales y grupales en todas las áreas de desarrollo. Este currículum habla de la familia, como el primer agente de socialización de los niños(as) y como mediador entre el niño(a) y la cultura.

Desde la perspectiva filosófica – antropológica del currículum integral, plantea una postura humanista, dando importancia al desarrollo del niño(a) en sociedad; si bien propicia el desarrollo de un ser individual, se menciona que esto no significa forjar un concepto de existir sin deber nada a los otros, ya que la dependencia intelectual, social y valórica no se complementa nunca sin ayuda del otro y del medio. De esta forma se sustenta nuestra visión y misión.

En coherencia con lo anterior, nuestro modelo integral, se sustenta en los siguientes principios educativos:

Principio del respeto por las personas: Se valora la individualidad y los derechos de las personas, se asegura la igualdad de oportunidades, la diversidad y la existencia de un buen ambiente laboral y de trabajo escolar.

Principio de desarrollo Armonioso: Se propicia el desarrollo de programas transversales que son partes también del currículum y ayudan al desarrollo armónico de las áreas artísticas, físicas, y espirituales.

Principio de salud: Incentivar la adquisición de un estilo de vida saludable, tanto física como emocionalmente.

1.- VISIÓN

Nuestra visión es proyectarse como una institución sólida y coherente a los principios y valores, tales como tolerancia, lealtad, solidaridad, perseverancia y respeto, constituyendo con ello un aporte a la comunidad a través de la detección, prevención y tratamiento de los trastornos y dificultades del lenguaje de los niños y niñas que aquí asisten, potenciando su desarrollo integral para que tengan iguales oportunidades de aprendizajes al continuar en el sistema de Educación Regular, en otras palabras una educación eficaz que abarque todos los aspecto del desarrollo humano.

Esta educación debe ser comprometida y profesional, en donde la metodología se renueve, sea holística, atractiva, motivadora y adecuada a las necesidades educativas especiales de los niños y niñas que asisten a este centro.

Un centro abierto a la comunidad, que sea conocido por ser útil y de ayuda, constituyéndose como parte de una red de apoyo para ésta, a favor del avance de los niños y niñas en donde sus padres, y profesores formen parte del proceso educativo, manteniendo una relación y comunicación sincera y expedita. De esta manera se busca potenciar y fortalecer dinámicas familiares positivas para nuestros alumnos y alumnas favoreciendo y optimizando sus aprendizajes.

2.- MISIÓN

Nuestra Misión es educar a niños y niñas que presentan trastornos Específicos del lenguaje, a través del diagnóstico, evaluación y tratamiento personalizado de las NEE, que provienen de diferentes realidades socioculturales, incluyendo a la familia como parte fundamental de la educación de los niños y niñas; fomentando la integración a la educación de sus hijos e hijas.

Prestamos un servicio a la comunidad con profesionales que se caracterizan por su vocación y amor hacia su trabajo, y que están comprometidos en el logro de la plena integración de los alumnos y alumnas a la sociedad, con la finalidad de ampliar las oportunidades que les brinda el medio. Al mismo tiempo, entregamos a los niños y niñas de nuestro centro de lenguaje, un modelo valórico a imitar, esencialmente el respeto hacia el prójimo y hacia su entorno.

Para lograr esta plena integración utilizamos una metodología innovadora, personalizada e integral, que responde a las necesidades propias de cada niño y niña, respetándolos como sujeto de derecho, en un ambiente acogedor, donde la familia se convierte en un agente activo y vital para el éxito de nuestra misión.

3.- VALORES DE NUESTRO CENTRO EDUCATIVO

Amor: Es el valor supremo que incluye a todos los demás valores. Representa toda la bondad, compasión y afecto del ser humano. También puede describirse como acciones dirigidas hacia otros o hacia uno mismo. Todos lo necesitamos, todos podemos darlo, sin él nuestras vidas pierden sentido.

Respeto: Es la consideración de que alguien o algo tiene un valor por si mismo y se establece como reciprocidad: respeto mutuo. El respeto comienza en el individuo, en su reconocimiento como persona única, consiste en saber valorar los intereses y necesidades de la otra persona en alguna situación, ideales o actos.

Solidaridad: Se puede entender como lo que se espera cuando un "otro significativo" requiere de nuestros buenos sentimientos para seguir adelante. Se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.

Responsabilidad: Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos y de sus decisiones. Es asumir el cumplimiento de un compromiso con el otro y con uno mismo.

Honestidad: Es una forma de actuar y vivir congruentemente entre lo que se piensa y lo que se hace. Para ser honesto es importante ser sincero con uno mismo, fiel a la promesa hecha con las personas con quienes convivimos o tratamos de manera habitual. Ser honesto es tener un comportamiento adecuado, correcto, justo y desinteresado.

4.- MARCO TEORICO

Con las nuevas políticas educacionales y los cambios que implica la Reforma Educacional, se busca cambiar de manera sustancial los modos de enseñar y aprender, aprovechando al máximo los recursos, las oportunidades y los espacios, con un Proyecto Educativo Institucional, integrador, participativo y claramente definido al interior de la unidad educativa.

Sustentados en las políticas educacionales, se construye paso a paso un sistema de educación moderno, definido en función de objetivos relevantes tales como:

- Mejoramiento de la calidad de la educación.
- Equidad educativa, focalizando los esfuerzos en los sectores más pobres.
- Modernidad de la gestión educacional.
- Ofrecer una pedagogía dispuesta al cambio, futurista y capaz de enfrentar los grandes desafíos del siglo XXI.

El Decreto 1300 del año 2002, el Decreto 170 del año 2010, las Bases Curriculares de Educación Parvularia y Programas Pedagógicos, nos dan los lineamientos necesarios, para enfrentar el desafío de lograr la superación de los trastornos del lenguaje que presentan nuestros alumnos(as), como también el alcance de objetivos y contenidos propuestos para el nivel parvulario, ofreciendo además una buena infraestructura, con material didáctico adecuado, profesores especialistas, atención de fonoaudiología, y metodologías especiales adaptadas a las bases curriculares de párvulos, de modo que el alumno que egresa del colegio posea los conocimientos y competencias necesarias que le permitan integrarse a la educación básica en óptimas condiciones.

5.- MARCO FILOSÓFICO - CURRICULAR

Del Santo Concilio Ecuménico Roma, en San Pedro 28 de Octubre de 1965

Dice textual:

- “En todas partes se realizan esfuerzos para promover más y más la obra de la educación; se declaran y se afirman en documentos públicos los derechos primarios de los hombres, y sobre todo de los niños y de los padres con respecto a la educación”.
- “Los métodos de educación y de instrucción se van perfeccionando con nuevas experiencias. Se hacen, por cierto, grandes esfuerzos para llevarla a instrucción incluso fundamental, y de tantos otros que carecen de una educación conveniente, en la que se cultiva a un tiempo la verdad y la caridad”.

Del Derecho Universal a la Educación y su Noción

Dice:

- “Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable de una educación.”
 - “Hay que ayudar, pues, a los niños y a los adolescentes, teniendo en cuenta el progreso de la psicología, de la pedagogía y de la didáctica, para desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en la cultura ordenada y activa de la propia vida y en la búsqueda de la verdadera libertad, superando los obstáculos con valor y constancia de alma. Hay que iniciarlos, conforme avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual.”

De los Educadores

- “Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, están gravemente obligados a la educación de la prole y, por tanto, ellos son los primeros y principales educadores. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, obligación de los padres formar un ambiente familiar animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, de las que todas las sociedades necesitan.”
 - “El deber de la educación, perteneciente, en primer lugar, a la familia, necesita de la ayuda de toda la sociedad. Además, pues, de los derechos de los padres y de aquellos a quienes ellos les confían parte en la educación, ciertas obligaciones y derechos corresponden también a la sociedad civil, en cuanto a ella pertenece disponer todo lo que se requiere para el bien común temporal. Obligación suya es proveer de varias formas a la educación de la juventud: tutelar los derechos y obligaciones de los padres y de todos los demás que intervienen en la educación y

colaborar con ellos; conforme al principio del deber subsidiario cuando falta la iniciativa de los padres y de otras sociedades, atendiendo los deseos de éstos y, además, creando escuelas e institutos propios, según lo exija”

IMPORTANCIA DE LA ESCUELA

- “Entre todos los medios de Educación, el de mayor importancia es la escuela, que en virtud de su misión, a la vez que cultiva con asiduo cuidado las facultades intelectuales, desarrolla la capacidad del recto juicio, introduce en el patrimonio de la cultura conquistado por las generaciones pasadas, promueve el sentido de los valores, prepara a la vida profesional, fomenta el trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición, contribuyendo a la mutua comprensión; además, constituye como un centro de laboriosidad y de cuyos beneficios deben participar a un tiempo las familias, los maestros, las diversas asociaciones que promueven la vida cultural, cívica y religiosa, la sociedad civil y toda la comunidad humana.”
- “Hermosa es, por tanto, y de suma importancia la vocación de todos los que, ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber y en nombre de la comunidad humana, desempeñan la función de educar en las escuelas.
- Esta vocación requiere dotes especiales de alma y corazón, una preparación diligentísima y una facilidad constante para renovarse y adaptarse.”

OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS PADRES

- “Es preciso que los padres, cuya primera e intransferible obligación y derecho es el de educar a los hijos, tengan absoluta libertad en la elección de las escuelas. El poder público, a quién pertenece proteger y defender la libertad de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, debe procurar distribuir las ayudas públicas de forma que los padres puedan escoger con libertad absoluta, según su propia conciencia, las escuelas para sus hijos.”
- Por lo demás, el Estado debe procurar que a todos los ciudadanos sea accesible la conveniente participación en la cultura y que se preparen debidamente para el cumplimiento de sus obligaciones y derechos civiles. Por consiguiente, el mismo Estado debe proteger el derecho de los niños a una educación escolar conveniente, vigilar la capacidad de los maestros y eficacia de los estudios, mirar por la salud de los alumnos y promover, en general, toda la obra escolar, teniendo en cuenta el principio de que su función es subsidiario y excluyendo, por tanto, cualquier monopolio de las escuelas, que se opone a los derechos nativos de la persona humana, al progreso y a la divulgación de la misma cultura, a la convivencia pacífica de los ciudadanos y al pluralismo que hoy predomina en muchas sociedades.”
- “Representante, en la tierra, de aquel Divino Maestro que, sin dejar de abrazar en la inmensidad de su amor a todos los hombres, aunque pecadores e indignos, mostró, sin embargo, predilección y ternura especialísima hacia los niños y se expresó con aquellas palabras tan conmovedoras: Dejad que vengan a mí los niños (1), también Nos hemos procurado en todas las ocasiones mostrar la predilección verdaderamente paternal que les profesamos, particularmente en los cuidados asiduos y oportunas enseñanzas que se refieren a la educación cristiana de la juventud.”
- “En verdad que nunca como en los tiempos presentes se ha hablado tanto de educación; por esto se multiplican los maestros de nuevas teorías pedagógicas, se inventan, proponen y discuten métodos y medios, no sólo para facilitar, sino para crear una educación nueva de infalible eficacia, capaz de formar las nuevas generaciones para ansiada felicidad en la tierra.”

6.- Diseño Curricular

Nuestra escuela, al ser un centro de educación Especial de lenguaje, integra en su desarrollo curricular dos tipos de Planes de trabajo. El primero se relaciona con el Plan Específico, y el segundo con el Plan General.

6.1.- El Plan Específico, se relaciona con el tipo de trabajo individual que se realiza con el alumno(a), a cargo del profesional fonoaudiólogo y la profesora en Educación Diferencial especialista en TEL.

- Antes del ingreso o matrícula del alumno(a) al establecimiento, el profesional fonoaudiólogo de la escuela, evalúa y determina el tipo de Diagnóstico que el niño(a) posee.
- Los instrumentos evaluativos son pruebas estandarizadas designadas por el Decreto N° 1300 y Decreto N°170:
 - TECAL
 - SCREENING TEST OF SPANISH GRAMMAR (sub prueba comprensiva y expresiva)
 - TEPROSIF
 - TEST DE ARTICULACIÓN
- Luego en conjunto el fonoaudiólogo y profesor especialista analizan el diagnóstico del alumno(a) y realizan el **Plan de Tratamiento individual anual**, graduando los objetivos a trabajar en las diferentes áreas del lenguaje que el niño(a) se encuentra descendido.
- Posteriormente dividen estos objetivos en tres trimestres para ser trabajados (una vez semana por el fonoaudiólogo y el profesor especialista) y evaluados al finalizar el periodo contemplado (Evaluación de Proceso, normada por el artículo 10, letra b, Decreto Exento N° 1300/2002). Este trabajo y evaluación se realiza paralelamente entre ambos especialistas.
- El PEI o Plan Específico Individual, es trabajado 1/2 hora por hasta 3 alumnos, semanalmente por el fonoaudiólogo y profesor especialista. Las actividades se registran en el cuaderno de Plan Específico de cada alumno y en el "Registro de actividades", completada por la fonoaudióloga y por la profesora especialista. Cada profesional completa la ficha con la actividad realizada según su metodología de trabajo considerando las NEE de cada alumno(a).
- El alumno(a) es reevaluado anualmente, para determinar si supera o no su TEL.

Es importante dejar claro que este Plan de trabajo Específico es individual, es decir cada alumno posee su propio Tratamiento de trabajo.

6.2.- El Plan General, está determinado por los contenidos establecidos por la Bases Curriculares, Programas de Progreso y Mapas de Progreso de Educación Parvularia. Estos Instrumentos son las base de nuestro trabajo curricular.

- Antes del ingreso o matrícula del alumno(a) al establecimiento, el profesor especialista realiza una prueba Pedagógica individual. **Esta Evaluación Diagnóstica** nos permite determinar el nivel educativo en el que ingresa el alumno.
- Posteriormente durante el primer mes se nivelarán los cursos con los contenidos mínimos para el nivel educativo en el cual se encuentran matriculados. Paralelamente a este proceso se realizará una Evaluación Psicopedagógica para determinar las NEE de cada alumno(a). Esta evaluación nos permitirá guiar, coordinar y dar seguimiento al proceso educativo necesario a las necesidades educativas de nuestros alumnos.
- A continuación se comenzarán a trabajar los nuevos aprendizajes o contenidos (determinados por las Bases Curriculares), a través de proyectos mensuales entregados por la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento. Durante este periodo se llevarán a cabo diferentes actividades pedagógicas las cuales buscan, que los alumnos adquieran los conocimientos propuestos. Estas actividades formarán parte de la **Evaluación Formativa**.
- Al finalizar cada proyecto se realizará una evaluación para determinar el logro de los contenidos trabajados. Si algún objetivo no fue alcanzado se retomará el mes siguiente hasta que el objetivo sea logrado por el alumno(a).
- Al finalizar cada semestre se realizará una prueba informal, la cual integre los objetivos relevantes para cada nivel Educativo. Esta evaluación es necesaria para establecer los progresos e identificar los aspectos que deben ser fortalecidos.
- Al Finalizar el año escolar se aplicará una prueba estandarizada para evaluar el logro de los aprendizajes propuestos para cada nivel. **Esta evaluación Sumativa** logra determinar hasta qué punto los alumnos(as) lograron los propósitos del año escolar.

Es importante dejar claro que este Plan de trabajo es general, pero cada Docente debe considerar las NEE de cada alumno, adaptar el currículo y las evaluaciones a las necesidades de los niños(as).

V ANÁLISIS FODA

- 1.- Área de Gestión
- 2.- Matrices de resultados FODA

VI MODELO DE GESTIÓN DEL PEI

- 1.- Objetivos estratégicos
- 2.- Área de liderazgo y plan estratégico

VII SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

X.- ASPECTO ORGANIZATIVO - OPERATIVO

Objetivos Generales	Objetivos Estratégicos	Plan de Acción
D. Pedagógica Curricular		
Lograr que los niños y niñas que asisten a nuestra escuela, superen los trastornos específicos del lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> - Compensar dificultades y potenciar habilidades de los niños/as. - Diseñar estrategias innovadoras para lograr aprendizajes significativos. - Establecer y/o diseñar un plan de trabajo individual, conjuntamente profesor, fonoaudiólogo y familia, otros profesionales si se requiere. - Otorgar un clima de agrado y bienestar para el adecuado proceso de aprendizaje. - Perfeccionar la práctica docente, a fin de optimizar el proceso de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará análisis e prácticas docente a fin de intercambiar experiencia y materiales de trabajo. - Se realizarán reuniones periódicas entre profesionales del equipo y estudios de casos con el fin de considerar diferentes puntos de vista, en relación a un mismo caso, lo que se considerará al momento de desarrollar los P.E.I. - Procuraremos un entorno motivador y cálido para lograr aprendizajes esperados, mediante el orden, ornamentación, entretenciones en el patio y decoración motivadora. Cuando se requiera apoyarse en técnicas de manejo conductual. - Contar con material bibliográfico actualizado o material para el trabajo específico otorgado por U.T.P. - Participar en talleres de perfeccionamiento. Participar en charlas informativas con otros profesionales o entidades.
Lograr un adecuado funcionamiento de la Unidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar el año lectivo. - Organizar la función de cada profesional. - Distribuir adecuadamente los recursos humanos y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará un cronograma para dar a conocer fechas relevantes (calendario escolar talleres, unidades temáticas). - Se dará a conocer a todos los integrantes de la comunidad escolar el reglamento interno, en el que se establece el rol de

	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar estrategias de difusión. Perfeccionar la planta Docente. 	<p>cada uno de ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Directora organizará la distribución de los recursos humanos y materiales que posea la escuela hacia las necesidades más urgentes, a fin de cautelar su aprovechamiento. - Se gestionarán redes de apoyo con consultorio, escuela de fonoaudiólogos, psicología, MINEDUC, para mejorar las condiciones de atención a los niños y niñas.
<p>D.Organizativa– Operacional Administrativa Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar y dirigir el establecimiento, respetando las normas emitidas por el Ministerio de Educación. - Administrar el establecimiento conforme a la ley. - Procurar mantener el buen funcionamiento del establecimiento y velar por un buen trabajo y seguridad de toda la comunidad educativa. - Velar que los recursos entregados por el Ministerios de Educación sean destinados a las necesidades del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabajará y organizará el establecimiento según las directrices propuestas y exigidas por el Ministerio de Educación. - Se mantendrá actualizada toda información referente a modificaciones y nuevas leyes o especificaciones que emitan los organismos que regulan las escuelas. - Se realizaran fiscalizaciones sistemáticas con el fin de comprobar que el trabajo pedagógico y fonoaudiológico se realice adecuadamente, al igual que todas las otras áreas que integran el establecimiento.. - Se exigirá el certificado de antecedentes a todo trabajador antes del contrato. En el caso de los asistentes de la educación se le solicitará al Servicio de Salud público un informe psicológico. - Cada año durante las vacaciones de verano, el establecimiento será evaluado con el fin de mejorar mobiliario e infraestructura (si fuese necesario).
<p>Lograr que nuestra escuela sea un espacio abierto a la comunidad y especialmente a los padres y familia de los alumnos que atendemos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la participación activa y práctica de parte de los padres durante el proceso de educación de sus hijos. - Favorecer y concretar el compromiso de la familia con la educación de sus hijos, en nuestra escuela. - Fomentar de los padres y apoderados y filia en las actividades programáticas y extra- programáticas que se desarrollen en nuestra escuela, durante el año. - Lograr que los padres tomen conciencia de la importancia que sus hijos asistan a la Escuela de Lenguaje. - Dar a conocer a la comunidad la labor que realiza nuestra escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> - A través de talleres para padres, charlas, estrategias para trabajar con sus hijos, entrevistas personales. - Realizar actividades dentro y fuera de la escuela, dónde participen con sus hijos, tales como salidas a terreno, paseos, celebraciones, colaboración el la elaboración de materiales específicos. - Se da dará conocer el funcionamiento y los objetivos que tenemos como escuela.

XI.- FODA 2016

Autodiagnóstico Participativo

ANÁLISIS INTERNO:

Dimensiones	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Dimensión Pedagógica – Curricular	<ul style="list-style-type: none"> - Personal profesional altamente calificado. - Existe un equipo multidisciplinario, para atender a los niños. - La planta física del establecimiento es la adecuada, para un buen funcionamiento, tanto de los alumnos como del personal. - El personal docente y no docente, por sus características personales, profesionales y compromiso con la unidad educativa, se ha ido conformando como un equipo de trabajo eficiente. - Los alumnos de escasos recursos que no disponen de material de trabajo, son becados y gozan de los mismos beneficios que los demás. - Existen recursos didácticos que ayudan en la práctica pedagógica. - Se cuenta con espacios físicos abiertos para implementar actividades. - Realización de talleres para padres de carácter informativo y orientados. - Realización de concejos clínicos en forma trimestral para abordar tratamiento de los alumnos/as y posibles derivaciones a otras instituciones ya sea educativas o médicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de sistematización y graduación de talleres que integren a los diferentes niveles en pro del tratamiento de lenguaje. - Poca utilización de recursos didácticos existentes en la escuela. - Poca innovación metodológica de las educadoras. - Falta de medios tecnológicos para utilizar en tratamiento pedagógico. - No se dispone de espacio físico, para postular al proyecto enlace del Ministerio de Educación. - Dificultades de coordinación en cuanto a horarios de colaboración de profesionales para la correcta realización de concejos clínicos en donde se realice orientación y apoyo profesional a los docentes. - Escaso compromiso y participación de los Padres y apoderados en la labor pedagógica y en el tratamiento de los alumnos(as).
Dimensión Administrativa Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un nexo con los transportistas que trasladan a los niños desde sus hogares hacia la escuela y diversa. - Gratuidad absoluta, para los apoderados. - Bus escolar semi subvencionado por parte de las sostenedoras. - La escuela cuenta con infraestructura mejorada. - La escuela entrega a todos los estudiantes gratuidad en útiles escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la implementación de las salas de clases (cortinas, pintura, etc.). - Falta de material didáctico. - Falta de Tecnología como herramienta metodológica.
Dimensión Organizativa – operacional	<ul style="list-style-type: none"> - Existe preocupación de los padres por el aspecto curricular pedagógico de sus Hijos/as. - El clima organizacional es sano y adecuado. - Se cuenta con un reglamento interno y Protocolo de Convivencia Escolar, que establece roles, funciones, derechos y responsabilidades de los integrantes de la comunidad escolar. - Existencia de Centro de padres y apoderados con personalidad jurídica. - Realización de concejos técnicos y administrativos en forma semanal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de un nexo que acerque y facilite un compromiso de los apoderados con la escuela. - Falta de organización para realizar consejos técnicos y reuniones clínicas en forma sistemática con los docentes y fonoaudiólogos. - Carencia de apoyo en la gestión para la seguridad vial como: señalización y lomos de toros a las afueras de la escuela. - No existe barrera de protección a la salida del colegio.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reunión de apoderados cada dos meses. - Existencia de reuniones de Concejo escolar. - Realización de actividades extracurriculares realizadas por las educadoras del establecimiento para recaudar fondos en ayuda a niños de escasos recursos. - Realización de actividades por parte del Centro de padres para recaudar fondos para diferentes actividades, tales como: día de la madre, día del niño, y finalización de año. - Existe una planta administrativa y técnica con funciones establecidas por el decreto 1300/2002. - Existe buen porcentaje de asistencia de los alumnos matriculados en la escuela. - Difusión publicitaria realizada por las educadoras en los sectores aledaños a la escuela. - Participación activa de padres y apoderados en actividades cívicas, culturales y recreativas de la escuela. - Alumnos participan en actividades sociales, deportivas y culturales a nivel comunal. 	
--	---	--

ANÁLISIS EXTERNO

Dimensiones	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Dimensión Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación geográfica del establecimiento. Recibe gran parte de los niños con trastornos de lenguaje, que son derivados por los profesionales del consultorio vecinal Santa Julia, a colegios de lenguaje. - Contacto directo con jardines infantiles, los cuales derivan niños/as a la escuela. - Existencia de un consultorio cercano a la escuela - Contacto con consultorio del sector, el cual deriva niños/as a la escuela. - Realización de reuniones comunitarias con profesionales del consultorio. - Existencia de psicólogo y terapeuta ocupacional en el consultorio. - Asistencia a reuniones de comisión mixta mensualmente. - Constante vigilancia durante las noches del plan cuadrante de Gómez Carreño. - La comunidad ofrece espacios para que los alumnos participen en actividades sociales, deportivos y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de lineamientos y directrices, por parte de la Dirección Provincial, en cuanto al funcionamiento técnico - administrativo de las escuelas de lenguaje a nivel nacional. - Poca claridad del Decreto 1300 y Decreto N° 170. - Carencia de espacio en el sector, como canchas o plazas, para desarrollar actividades de esparcimiento y recreación para los niños. - No existe Pediatra, ni Fonoaudiólogo en el consultorio vecinal, lo que no permite tener una red de apoyo complementaria, ni evaluación exigida por el MINEDUC. - Modificación continua de los Decretos que rigen esta modalidad de educación. - Poca información sobre los P.M.E. a los cuales puede optar una escuela de lenguaje. - Dependencia de las bases curriculares de párvulos. - Se permite la instalación de escuelas de lenguajes, muy cercanas entre sí. Esto produce una competencia innecesaria, y no se cumple el objetivo de cubrir esta necesidad en la toda la ciudad de Viña del Mar. - Falta de contactos con redes sociales que apoyen el quehacer educativo. - No existe apoyo por parte de la JUNAEB, por tener bajo nivel de vulnerabilidad. - Alto nivel de delincuencia en el sector, poco resguardo policial.

	<ul style="list-style-type: none"> - Existen nexos con universidades e instituciones profesionales que colaboran a través de alumnos que realizan prácticas profesionales. - A partir de este año 2013, la escuela cuenta con personal técnico (asistentes de la educación), estable que colabore con la función docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de señalética, producto de lo cual se observa un alto flujo vehicular a exceso de velocidad, en tránsito de vehículos de locomoción colectiva y particular en las inmediaciones del establecimiento. - Establecimiento emplazado en sector de alta vulnerabilidad social.
--	---	--

XII.- FACE DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI

Aspectos Operativos

Aspectos del Documento PEI	Preguntas orientadoras	MARCO LEGAL y DOCUMENTOS de APOYO al PEI
OBJETIVOS (según sea el modelo, se formulan como generales o estratégicos).	Diseñar directrices que propicien un modelo curricular focalizado a la atención de la diversidad, creando instancias educativas integradoras y rehabilitadoras, detectando tempranamente, las dificultades del lenguaje y proporcionar tratamiento oportuno, reduciendo en los alumnos el riesgo de presentar dificultades en su educación básica.	
OBJETIVO GENERAL A partir del diagnóstico realizado y de la misión propuesta, enunciar aquellos objetivos que puedan ser medidos y observados como logros, al final del proceso de desarrollo del proyecto en beneficio de los alumnos, considerando el marco curricular.	Nuestro objetivo es educar a niños y niñas que presentan trastornos Específicos del lenguaje, a través del diagnóstico, evaluación y tratamiento personalizado de las NEE, que provienen de diferentes realidades socioculturales, incluyendo a la familia como parte fundamental de la educación de los niños y niñas; fomentando la integración a la educación de sus hijos e hijas. Nuestro deseo es alcanzar la superación del trastorno del lenguaje en nuestros alumnos, al igual que logren desarrollarse como ser integral entregándoles una educación de calidad, la cual será base de sus futuros aprendizajes. Nuestro desafío es crear un cambio en la mentalidad de nuestros apoderados, instaurando en ellos conciencia en la importancia que tienen los primeros aprendizajes de los niños pre- escolares para los futuros aprendizajes. Nuestra escuela está presente para brindar apoyo y orientación a las familias de nuestros alumnos(as), para superar su trastorno y mejorar la calidad de su educación. Esta relación con la educación, se basa en el compromiso que adquirimos al momento de comenzar nuestra labor educativa con nuestros alumnos, formando un fuerte lazo con la familia, pilar fundamental de nuestro trabajo.	
Objetivos Específicos	1.-"Desarrollar un plan de selección, según grupo etéreo de niños y niñas con trastorno	

	<p>específico de lenguaje”.</p> <p>2.-“Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa, conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas”.</p> <p>3.- Facilitar la transición de la niña y del niño a la educación general básica desarrollando las habilidades y aptitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza-aprendizaje”.</p> <p>4.-“Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido, que fortalezcan la disposición de niños y niñas, para aprender de forma activa, creativa y permanente.”</p> <p>5.-“Propiciar instancias vivenciales que permitan a los niños y niñas la adquisición de mayores y mejores aprendizajes”.</p> <p>6.-“Potenciar habilidades cognitivas, físicas, sociales y emocionales de niños y niñas mediante metodologías interactivas y lúdicas”</p>	
<p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</p> <p>Surgen de los desafíos de la política educativa nacional y del análisis situacional desarrollado en la escuela y su entorno. Incluye el sujeto comprometido, el tipo de acción a desarrollar y el tiempo para alcanzarlo.</p>	<p>Nuestra meta es que nuestros alumnos según su trastorno, superen lo antes posible sus dificultades, en un tiempo no mayor a 2 o 3 años. Cuando nuestros alumnos no logran superar en totalidad sus dificultades deben integrarse a programas PIE en la escuela regular, donde profesionales con las mismas características de los nuestros apoyen al alumno y continúen el tratamiento. El tiempo del tratamiento es diferente de un niño(a) a otro(a). Existen muchos factores que influyen en la superación del trastorno como por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia sistemática a clases 2. Compromiso y trabajo de la familia, Integración de estos en el desarrollo del tratamiento 3. Diagnóstico oportuno, entre otras. <p>Las etapas del tratamiento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diagnóstico ➤ Tratamiento (pedagógico y fonoaudiológico) ➤ Evaluación de objetivos trimestral ➤ Reevaluación <p>Los responsables del tratamiento son: Fonoaudiólogo (a) Educadora Diferencial, especialista en TEL.</p>	